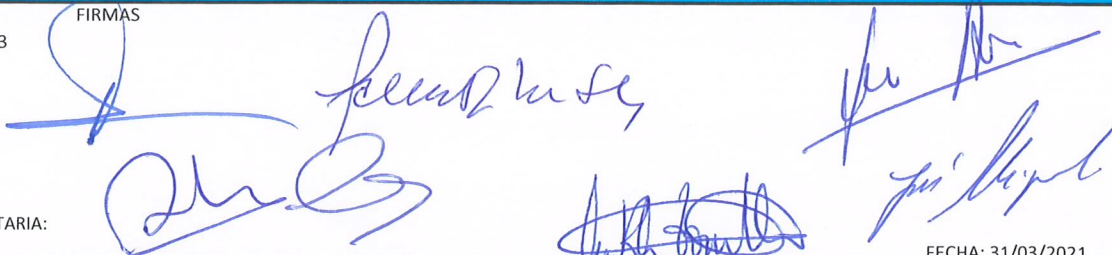


ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

FIRMAS	
NIF: G-09041963	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	FECHA: 31/03/2021

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2.020	2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.179.118,38	4.331.737,47
I. Inmovilizado intangible		0	0
5. Aplicaciones informáticas	6	0	0
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	6	828,14	828,14
280 AMORT.ACUM.INMOV.INTANGIBLE	6	-828,14	-828,14
III. Inmovilizado material		4.168.792,85	4.320.211,94
1. Terrenos y construcciones	5	4.021.625,20	4.143.653,16
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	5	1.115.789,07	1.115.789,07
211 CONSTRUCCIONES	5	4.799.539,93	4.785.329,48
281 AMORT.ACUMUL.INMOV.MATERIAL	5	-1.893.703,80	-1.757.465,39
2. Inst.técnicas,y otro inmov.material	5	147.167,65	176.558,78
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	5	57.793,61	57.793,61
213 MAQUINARIA	5	134.004,70	132.701,15
214 UTILLAJE Y OTRAS INSTALACIONES	5	24.935,10	24.935,10
215 MOBILIARIO	5	416.137,41	404.612,32
216 EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	5	116.201,79	105.773,75
217 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5	194.292,47	194.292,47
218 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5	38.188,26	38.076,27
281 AMORT.ACUMUL.INMOV.MATERIAL	5	-834.385,69	-781.625,89
V. Inv en ent.grupo y asociadas a largo plazo		9.000,00	9.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	4	3.000,00	3.000,00
250 INVERS.FINANC.LP.INSTR.PATRIM.	4	3.000,00	3.000,00
2. Créditos a entidades	7	6.000,00	6.000,00
252 CREDITOS A LARGO PLAZO	7	6.000,00	6.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.325,53	2.525,53
1. Instrumentos de patrimonio	7	1.325,53	2.525,53
260 FIANZAS CONSTITUIDAS LARGO PL	7	1.325,53	2.525,53
B) ACTIVO CORRIENTE		2.020.546,82	1.825.203,31
I. Existencias		122,77	122,77
4 407 ANTICIPOS A PROVEEDORES		122,77	122,77
II. Usuarios y otros deudores de la act.propia	8	62.611,78	90.873,24
447 USUARIOS DEUDORES		73.195,86	82.671,26
448 PATROCINADORES, AFILIADOS Y OT		10.845,00	31.965,00
495 DETERIORO DE VALOR DE USUARIOS	7	-21.429,08	-23.763,02
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar		664.464,54	854.267,92
1. Clientes por ventas y prest.de servicios	7	126.451,85	199.527,73
430 CLIENTES	7	126.451,85	199.527,73
3. Deudores varios	7	150,00	302,50
440 DEUDORES	7	150,00	302,50
4. Personal	7	-57,05	4,29
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	7	-57,05	4,29
5. Activos por impuesto corriente	7	0	986,66
4709 HACIENDA PUB.DEUDORA DEV.IMP.	7	0	986,66
6. Otros créditos con las Admin.Públicas	7	537.919,74	653.446,74
470 HACIEND.PUBL.DEUD.DIVERS.CONCE		537.634,73	653.446,74
471 ORGANISMOS SEGUR.SOCI.DEUDORES		285,01	
V. Inversiones financieras a corto plazo		221.220,40	260.100,66
5. Otros activos financieros	7	221.220,40	260.100,66
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO		225.000,00	262.000,00
551 CUENTAS CORR.FUND.PATRON.ADMINISTRADORES	7	0	380,26
565 FIANZ.CONSTITUID.CORTO PLAZO	7	-3.779,60	-2.279,60
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes		1.072.127,33	619.961,49
1. Tesorería	7	1.072.127,33	619.961,49
570 CAJA,MONEDA EXTRANJERA	7	2.950,46	6.358,19
572 BANC.INS.CRED.C/C.VIST.DIF.EUR	7	1.069.176,87	613.603,30
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.199.665,20	6.156.940,78

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

FIRMAS

UNIDAD MONETARIA:
EUROS

FECHA: 31/03/2021

PASIVO	NOTAS MEMORIA	2.020	2.019
A) PATRIMONIO NETO		4.682.790,43	4.710.681,88
A-1) Fondos propios		986.900,00	916.130,29
I. Dotación Fundacional/Fondo social		303.617,08	294.911,68
1 1. Dotación fundacional/Fondo social	10	303.617,08	294.911,68
101 FONDO SOCIAL	10	303.617,08	294.911,68
II. Reservas		635.727,49	543.669,82
2. Otras reservas	10	635.727,49	543.669,82
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	10	635.727,49	543.669,82
IV. Excedente del ejercicio		47.555,43	77.548,79
A-3) Subvenciones,donaciones legados recibidos		3.695.890,43	3.794.551,59
I.Subvenciones	13	2.658.742,70	2.744.666,11
130 SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL	13	2.655.112,70	2.742.111,11
132 OTR.SUBV.DONACIONES Y LEGADOS	13	3.630,00	2.555,00
II.Donaciones y legados	13	1.037.147,73	1.049.885,48
131 DONACIONES Y LEGADOS CAPITAL	13	1.037.147,73	1.049.885,48
132 OTR.SUBV.DONACIONES Y LEGADOS	13	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE		77.160,58	98.401,93
II. Deudas a largo plazo	7	77.160,58	98.401,93
170 DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CREDITO	7	77.160,58	98.401,93
C) PASIVO CORRIENTE		1.439.714,19	1.347.856,97
I. Provisiones a corto plazo	7	693.095,70	558.374,63
499 PROVIS.OPERACIONES COMERCIALES	7	693.095,70	558.374,63
II. Deudas a corto plazo		505.874,45	480.427,73
2. Deudas con entidades de crédito	7	21.241,35	20.894,45
520 DEUDAS C.P.ENTIDADES DE CREDIT	7	21.241,35	20.894,45
5. Otros pasivos financieros	7	484.633,10	459.533,28
522 DEUDAS CP TRANSF.SUBV.DONAC.LE	7	445.692,65	445.195,58
523 PROVEEDORES DE INMOVILIZ.C.P.	7	35.040,23	10.112,44
552 CUEN.CORR.OTRAS PERS.ENT.VINC.	7	1.240,22	625,26
560 FIANZ.RECIBIDAS A CORTO PLAZO	7	2.660,00	3.600,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	9	0	0
412 BENEFICIARIOS, ACREEDORES	9	0	0
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		240.744,04	309.054,61
1. Proveedores	7	0	0
400 PROVEEDORES	7	0	0
3. Acreedores varios	7	40.472,75	85.047,90
410 ACREEDORES POR PREST.SERVICIOS	7	40.472,75	85.047,90
4. Personal (remuneraciones ptes.de pago)	7	91.652,04	84.952,43
465 REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	7	91.652,04	84.952,43
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	7	108.619,25	139.054,28
475 HACIEND.PUBL.ACREED.CONCEP.FIS	7	36.996,97	51.829,11
476 ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREED	7	71.622,28	87.225,17
7. Anticipos recibidos por pedidos	7	0	0
438 ANTICIPOS DE CLIENTES	7	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.199.665,20	6.156.940,78

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

FIRMAS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA:
EUROS

FECHA: 31/03/2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS MEMORIA	2.020	2.019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0	0
1. Ingresos de la actividad propia		2.853.190,74	2.933.856,23
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	10.082,50	8.735,00
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO	12	10.082,50	8.735,00
b) Aportaciones de usuarios	12	617.506,37	617.585,52
721 CUOTAS DE USUARIOS	12	617.506,37	617.585,52
c) Ingresos de promociones, patrocinadas y colaboraciones	12	0	2.843,00
722 PROMOS. PARA CAPTA. DE RECURSOS		0	2.843,00
723 COLABORACIONES EMPRESARIALES		0	0
727 INGRESOS POR COLABORACIONES	12	0	0
d) Subvenciones y legados imputados ejercicio	12	1.452.387,62	1.521.299,34
740 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	12	1.429.569,74	1.497.290,64
747 OTRAS DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS EJERCICIO	12	22.817,88	24.008,70
e) Ventas e ingresos de la actividad propia	12	773.214,25	783.393,37
700 VENTAS DE MERCADERIAS		3.049,76	17.227,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		770.164,49	766.166,37
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	0	0
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		0	0
3. Gastos por ayudas y otros		-952,16	-19.900,47
a) Ayudas monetarias	12	0	-515,26
650 AYUDAS MONETARIAS		0	-515,26
b) Ayudas no monetarias	12	0	0
651 AYUDAS EN ESPECIE		0	0
c) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	12	0	-435,38
654 REEMBOLSOS GASTOS ORGANIZACIÓN GOBIERNO		0	-435,38
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	12	-952,16	-18.949,83
658 REINTEGRO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-952,16	-18.949,83
6. Aprovisionamientos	12	-131.361,01	-128.817,41
600 COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD		0	0
601 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS		-4.243,33	-4.897,38
602 COMPRAS OTROS APROVISIONAMIENTOS		-99.582,60	-84.545,36
607 TRABAJOS REALIZADOS OTRAS ENTIDADES		-27.535,08	-39.374,67
7. Otros ingresos de la actividad	12	800,00	29.000,00
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		800,00	29.000,00
8. Gastos de personal	12	-2.249.390,85	-2.316.688,29
640 SUELDOS Y SALARIOS		-1.689.334,62	-1.748.714,94
641 INDEMNIZACIONES		-3.500,00	0
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA		-544.735,60	-552.881,63
649 OTROS GASTOS SOCIALES		-11.820,63	-15.091,72
9. Otros gastos de la actividad	12	-396.487,21	-392.952,75
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		-3.337,75	-3.600,60
622 REPARACIONES Y CONSERVACIONES		-97.376,73	-82.563,42
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		-16.670,15	-12.523,28
624 TRANSPORTES		-919,94	-1.162,11
625 PRIMAS DE SEGUROS		-16.547,39	-14.741,98
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-1.830,12	-1.493,20
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS		-55,14	-6.833,19
628 SUMINISTROS		-57.903,70	-66.675,97
629 OTROS SERVICIOS		-52.457,16	-108.437,97
631 OTROS TRIBUTOS		-6.559,75	-2.486,64
694 PERDIDAS DETERMINADAS OPERACIONES COMERCIALES		-15.186,17	-16.698,68
695 DOTACIONES PROVISIONES OPERACIONES COMERCIALES		-170.845,89	-107.652,50
794 REVERSO DETERMINADAS OPERACIONES ESPECIALES		14.588,05	11.712,66
795 EXCESO DE PROVISIONES		28.614,63	20.204,13
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-189.134,49	-186.188,58
680 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE		0	0
681 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL		-189.134,49	-186.188,58
11. Subvenciones, donaciones, legados capital traspadre al excedente ejercicio	13	152.463,76	150.370,80


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2020	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber 2.020	(Debe) Haber 2.019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		47.555,43 €	77.548,79 €
2. Ajustes del resultado		184.120,42 €	129.501,53 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	189.134,49 €	186.188,58 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	12	142.829,38 €	4.986,02 €
c) Variación de provisiones (+/-)	12	- €	87.448,37 €
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	13	- 152.463,76 €	- 150.370,80 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		2.755,62 €	- 1.000,00 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		- €	- €
g) Ingresos financieros (-)	12	- 61,88 €	- 36,77 €
h) Gastos financieros (+)	12	1.914,22 €	2.256,93 €
i) Diferencias de cambio (+/-)		12,35 €	29,20 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		- €	- €
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	12	- €	- €
3. Cambios en el capital corriente		140.524,18 €	- 31.860,03 €
a) Existencias (+/-)		- €	- €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	216.357,29 €	32.314,40 €
c) Otros activos corrientes (+/-)		- €	- €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7	- 68.322,92 €	59.932,45 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	7	- 7.510,19 €	- 124.106,88 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	7	- €	- €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		- 1.852,34 €	- 2.220,16 €
a) Pagos de intereses (-)	12	- 1.914,22 €	- 2.256,93 €
b) Cobro de dividendos (+)		- €	- €
c) Cobros de intereses (+)	12	61,88 €	36,77 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		- €	- €
e) Otros pagos y (cobros) (-/+)		- €	- €
5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		370.347,69 €	172.970,13 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		- 15.543,23 €	- 503.922,02 €
a) Entidades del grupo y asociadas		- €	- 9.000,00 €
b) Inmovilizado intangible	6	- €	- €
c) Inmovilizado material	5	- 15.543,23 €	- 494.922,02 €
d) Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias		- €	- €
f) Otros activos financieros	7	- €	- €
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		- €	- €
h) Otros activos.		- €	- €
7. Cobros por desinversiones (+)		40.080,26 €	38.118,59 €
a) Entidades del grupo y asociadas		- €	- €
b) Inmovilizado intangible		- €	- €
c) Inmovilizado material		- €	1.000,00 €
d) Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias		- €	- €
f) Otros activos financieros		40.080,26 €	37.118,59 €
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		- €	- €
h) Otros activos.		- €	- €
8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		24.537,03 €	- 465.803,43 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		78.003,54 €	331.902,49 €
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social		8.705,40 €	2.747,40 €
b) Disminuciones/Incrementos del fondos propios (+/-)	10	15.495,54 €	19.125,85 €
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.(+)	13	53.802,60 €	310.029,24 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		- 20.722,42 €	- 20.553,23 €
a) Emisión		172,03 €	- €
1. Obligaciones y valores similares (+)		- €	- €
2. Deudas con entidades de crédito (+)		- €	- €
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		- €	- €
4. Otras deudas (+)	8	172,03 €	- €
b) Devolución y amortización de		- 20.894,45 €	- 20.553,23 €
1. Obligaciones y valores similares (-)		- €	- €
2. Deudas con entidades de crédito (-)	7	- 20.894,45 €	- 20.553,23 €
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	9	- €	- €
4. Otras deudas (-)		- €	- €
11. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		57.281,12 €	311.349,26 €
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		619.961,49 €	601.445,53 €
Efectivo o equivalentes al final del periodo		1.072.127,33 €	619.961,49 €

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO


EJERCICIO 2020

Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos.

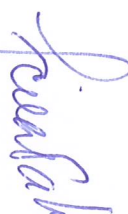
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros				1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.353.926,62 €	2.276.142,93 €	77.783,69 €
a) Ayudas monetarias	- €	- €	- €	a). Cuotas de usuarios y afiliados	694.393,24 €	627.588,87 €	66.804,37 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				b). Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	30.614,00 €	43.702,68 €	13.088,68 €
2. Consumos de explotación	433.686,72 €	574.758,68 €	-	c) Subvenciones de donaciones y legados	1.628.919,38 €	1.604.851,38 €	24.068,00 €
3. Gastos de personal	2.464.115,57 €	2.249.390,85 €	214.724,72 €	2. Ventas	765.478,23 €	774.014,25 €	8.536,02 €
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	217.130,56 €	189.134,49 €	27.996,07 €	3. Otros ingresos	- €	- €	- €
5. Otros gastos			- €	4. Ingresos financieros	400,00 €	92,20 €	307,80 €
6. Variación de las provisiones de la actividad			- €	5. Ingresos extraordinarios	- €	14.165,61 €	14.165,61 €
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.972,00 €	1.914,22 €	1.057,78 €	7. Otros ingresos de explotación	- €	- €	- €
8. Gastos Extraordinarios	1.900,00 €	1.661,32 €	238,68 €	8. Ingresos y Beneficios de Ejercicios Anteriores	- €	- €	- €
9. Impuesto de Sociedades			- €	TOTAL INGRESOS	3.119.804,85 €	3.064.414,99 €	55.389,86 €
TOTAL GASTOS	3.119.804,85 €	3.016.859,56 €	102.945,29 €	TOTAL INGRESOS	3.119.804,85 €	3.064.414,99 €	55.389,86 €
	0,00	- €	- €		- €	- €	- €

Firmado: 


Simona Palacios Antón
Presidenta

Firmado: 

José Miguel García
Vicepresidente

Firmado: 

Fernando Celada Alonso
Tesorero

Firmado: 

Martín Nieto Maestre
Secretario

Firmado: 

Sonia Arnaiz Sebastián
Vocal

Firmado: 

Pilar Zorrilla Alba
Vocal

Firmado: 

Rosa Roselló Muro
Vocal

MEMORIA ECONÓMICA—EJERCICIO 2020**-----NOTA 1-----****ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La “Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos”, con el anagrama “Autismo Burgos” (en adelante la Asociación) se constituyó el día 16 de abril de 1984 mediante el acta de constitución y está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Burgos, con el número 741.

Además, la Asociación Autismo Burgos es declarada de Utilidad Pública el día 18 de noviembre de 1999, con el número nacional 54778.

Su ámbito de actuación se extiende a la provincia de Burgos y el domicilio social es calle Valdenuñez, nº 8 de Burgos.

El desarrollo de las actividades en Burgos capital se lleva a cabo en la dirección anteriormente mencionada, en la calle Alfonso XI, s/n; en la calle Costa Rica, 56; en la calle Nájera, 1 y en la Carretera Poza, 60 de Villimar.

En Burgos provincia las actividades se desarrollan en:

- Medina de Pomar: en el Colegio Público San Isidro, sito en el Paseo de La Virgen, s/n.
- Aranda de Duero: en el Edificio de Las Francesas 3ª planta en la calle Antonio Baciero, s/n y en el piso sito en Ctra. De la Estación, 11, 1º B
- Miranda de Ebro: en la calle Carmen Amaya, 45, bajo.

La Asociación Autismo Burgos ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Según el artículo 4º de los Estatutos, la Asociación que no persigue fines lucrativos, tiene los siguientes fines:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con trastornos del espectro del autismo (t.e.a.) y sus familias.
- Defender la dignidad y los derechos de las personas con t.e.a.
- Apoyar a sus familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con t.e.a.
- Promover la legislación adecuada que mejore la situación del colectivo.
- Reunir y difundir información general y especializada sobre el t.e.a.

Se entiende por t.e.a. “un trastorno del desarrollo caracterizado por específicas y graves dificultades sociales, comunicativas, cognitivas e imaginativas”.

La actividad fundamental de la Asociación, dentro de su objeto social es (artículo 5 de los Estatutos):

“En cumplimiento de sus fines, la Asociación podrá programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente, en colaboración con otras entidades o empresas, las siguientes actividades:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

- Desarrollo de actividades asistenciales, de orientación y diagnóstico, educativas, formativas, ocupacionales, laborales, recreativas, culturales y deportivas, sociales y de convivencia, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, servicios médicos, unidades de producción e integración laboral, centros especiales de empleo, centros de venta de productos y servicios, etc.
- Desarrollo de acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y edición de publicaciones relacionadas con el t.e.a.
- Promoción del acceso de las personas con t.e.a. al ejercicio real y efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sociales, etc., en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Promoción y realización de iniciativas encaminadas a favorecer la formación de las personas con t.e.a., así como para favorecer su integración en el mercado laboral con la adopción de medidas orientadas a la inserción laboral y el fomento del empleo de estas personas.
- Realización de labores de asesoría a personas con t.e.a. y sus familias.
- Promoción y realización de actividades de difusión, sensibilización, formación e información relacionadas con esta discapacidad.
- Acciones e iniciativas relacionadas con la defensa de los derechos de las personas con t.e.a.
- Promoción y realización de todo tipo de acciones y/o actividades dirigidas a la consecución de los fines, incluyendo actividades mercantiles etc., poniendo a disposición de los Asociados, usuarios y de aquellos otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como los que pudiere obtener a través del concurso o colaboración con otras Entidades, Instituciones, Entidades y personas jurídicas o físicas.
- Cualquier otra que, de modo directo o indirecto, pueda redundar en beneficio de este colectivo.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas exentas y no exentas, incluidas en las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.

La población de la provincia de Burgos asciende, en 2020, a unos 355.000 habitantes, y teniendo en cuenta que la prevalencia de personas con t.e.a. es de 1 por cada 68 personas, podríamos estar hablando de unas 5.220 personas con t.e.a. como posibles beneficiarios de las actividades desarrolladas por la entidad, que junto con sus familias podrían ser más de 15.660 personas.

Como beneficiarios directos de las actividades desarrolladas por la Asociación arrojamos la cifra aproximada de unas 903 personas, contando con las personas con t.e.a. y sus familias.

Además, la Asociación en 2020 ha adaptado las acciones de formación y sensibilización por la situación COVID-19, viéndose reducidas el número de acciones y modificadas el resto, finalmente hemos contado con unos beneficiarios estimados en este ejercicio de cercanos a las 1000 personas.

NOTA 2**BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****1.- IMAGEN FIEL:**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la normativa legal vigente. Dichas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como el grado de cumplimiento de sus actividades. Además, se incorpora información veraz en los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable, así como tampoco ha habido influencia ni cualitativa ni cuantitativa para el ejercicio que nos ocupa, de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

No es necesaria la aportación de informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

No hay datos relevantes sobre la valoración y la estimación de la incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio, que supongan cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en la estimación contable significativos.

No existen incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados de Covid-19, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.*

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS:

Las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados se desagregarán en posteriores apartados.

6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

7.- CAMBIO EN CRITERIOS CONTABLES.

No ha habido

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

1. Ajustes por errores en el traspaso a resultados de subvención.

A lo largo del año 2020 hemos justificado y cerrado expedientes de proyectos ejecutados total o parcialmente durante el 2019, que llevan afectos subvenciones, donaciones o provisiones dotadas a tal efecto. Dado que, o bien una parte o bien la totalidad, los gastos imputados a estos proyectos habían sido registrados contablemente en 2019, procedemos a llevar a reservas los importes correspondientes a dicho año.

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
02/01/2020	SUBV.FORCEM NOV.19 IMP.RDO.E		1.411,00 €
31/01/2020	AZKENTE ORG.ENVIÓ VERON.WALC		612,00 €
31/01/2020	SUBV.FORCEM DIC.19 IMP.RDO.E		1.144,00 €
15/09/2020	SUBV.JCYL EDUC.TRANS.P.LUR.I		3.493,57 €
28/10/2020	DON.FUND.AMA AT.SANIT.IMP.RD		1.310,70 €
31/12/2020	DON.FRAT.MUPRESPA BONUS 2018		405,18 €
31/12/2020	SUBV.FSE INCLUSION IMP.RDO.E		3.740,00 €
31/12/2020	SUBV.F.LA CAIXA CEE IMP.RDO.		371,66 €
31/12/2020	DON.IMP.RDO.EJ.LA CAIXA 19 R		858,62 €
	Total cuenta	- €	13.346,73 €

2. Ajustes por errores de devoluciones y de contabilización en ejercicios anteriores a 2020.

En 2020 hemos llevado a reservas las devoluciones de cuotas y donaciones imputadas a resultados en el año 2019, puesto que se contabilizaron como ingreso en 2020 por error y debíamos proceder a su devolución.

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
02/01/2020	JAVIER MIÑÓN DEV.ERROR CUOTA	99,15 €	
02/01/2020	JOSÉ VICENTE PERUCHO DEVOL V	290,00 €	
02/01/2020	JOSÉ VICENTE PERUCHO DEVOL V	290,00 €	
02/01/2020	ROMÁN BARROSO F. DEVOL CUOTA	99,15 €	
31/12/2020	INGRESO BECA LIDIA GARCÍA 20		679,00 €
31/12/2020	DEV.DON.SOC.COLAB.2019 INCOB	105,00 €	
	Total cuenta	883,30 €	679,00 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

3. Ajustes por requerimientos de la Administración Pública anterior a 2019.

No ha habido

-----NOTA 3-----

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Base del reparto:	Importe
Excedente del ejercicio	47.555,43 €
Remanente	- €
Reservas voluntarias	- €
Otras reservas	- €
TOTAL	47.555,43 €

Aplicación:	Importe
A dotación fundacional / fondos social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	47.555,43 €
A excedente negativo de años anteriores	
TOTAL	47.555,43 €

-----NOTA 4-----

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los aceptados por la Asociación, que de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y para poderlos incluir aquí deben cumplir con la definición de Activo y deben ser identificables.

Tiene que cumplir alguno de los dos siguientes criterios:

- Ser separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Inmovilizado Intangible						
Tipología	Criterios de Reconocimiento	Valor inicial (A)	Amortización (B)	Prueba de deterioro (C)	Otros (D)	Valor neto posterior
Investigación y desarrollo	Cumple criterios de Activo, de I. Intangible y está asegurado el éxito técnico	Coste de producción	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C
		Coste de producción al	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Propiedad industrial	Cumple criterios de Activo y del Intangible	obtener la patente				
Fondo de comercio	Solo en adquisición onerosa	Precio de adquisición	No	Si	El deterioro no es reversible	A-C
Derechos de traspaso	Solo en adquisición onerosa	Precio de adquisición	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C
Software o desarrollo Web	Cumple criterios de Activo y del Intangible	Precio de adquisición o coste de producción	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C
Derecho sobre activos cedidos en uso	Derecho de uso otorgado de un activo	Valor razonable y fiable del bien.	Si (duración de la cesión) No (cesión ilimitada)	Si	El deterioro no es reversible	A-B-C

Si al finalizar el ejercicio, existen indicios de que el inmovilizado intangible haya sufrido un deterioro que le confiera un valor por debajo del valor neto contable, se reconocerá ese deterioro.

Se realizan amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del bien, atendiendo al deterioro que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles deterioros duraderos, pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones informáticas: programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su precio de adquisición o coste de producción. Por norma general, la amortización es de carácter lineal en 4 años, aunque en algunos casos, en los que se considera que el mercado evoluciona muy rápido, con la consecuente obsolescencia inmediata de algunos productos de software, por su continua renovación, se procede a la amortización total en el año de compra.

Datos a tener en cuenta de acuerdo con la adaptación al RD 1491/2011 sobre los bienes cedidos a la entidad para desarrollar sus fines:

- **Terrenos:** Se mantienen en la cuenta 210. Terrenos los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos por importe de 1.115.789,07 €, puesto que la duración es ilimitada en el tiempo siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la escritura. La finalización de la cesión se hará efectiva en el momento en que la Asociación deje de destinarlo al uso para el cual le fue cedida, por lo tanto, como no se establece un plazo determinado, no realizamos su amortización.
- **Centro Educativo El Alba:** cedido en el año 1985 por la Junta de Castilla y León. Contamos con un documento de 30 de abril de 1985 un documento en el que se expone lo siguiente: *“se cede en precario sin pago de canon o merced alguna, los locales que viene ocupando el Centro El Alba, referenciado anteriormente, a la Asociación de Padres de Niños Autistas, para el uso y disfrute del Centro educativo citado, en tanto se dedique el mismo a la actividad de educación y tratamiento de Niños Autistas”*. No lo incluimos en contabilidad puesto que no nos ha sido posible obtener datos fiables del año 85 que arrojen un valor fiable a incluir en la cuenta 207.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

- **Local Comercial Fuentecillas III.** En 2020 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha cedido de forma gratuita de uso a la Asociación dicho local comercial con el fin de destinarlo a la atención a la demanda creciente de usuarios y al desarrollo de iniciativas de carácter laboral. Se registra contablemente en la cuenta 211. Construcciones.

Durante el ejercicio 2020, la Asociación no ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Se realiza distinción entre el Inmovilizado utilizado para el desarrollo de las actividades propias o mercantiles, subgrupo 21. Inmovilizado material, y el inmovilizado utilizado para obtener una rentabilidad, subgrupo 22. Inversiones inmobiliarias, que no explotemos directamente.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si existen indicios de que el inmovilizado material puede haber sufrido un deterioro que le confiera un valor recuperable por debajo del valor neto contable, se reconoce dicho deterioro y su reversión en el caso de que sea posible.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

La baja de un inmovilizado material se produce en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener rendimientos futuros.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Los costos de inmovilizado producidos en el seno de la propia Asociación, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Inmovilizado Material						
Tipología	Criterios de Reconocimiento	Valor inicial (A)	Amortización (B)	Prueba de deterioro (C)	Otros (D)	Valor neto posterior

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Inmovilizado material adquirido	Cumple criterios de Activo.	Precio de adquisición	Si	Si	Obras grandes y reparaciones	A-B-C+D
Inmovilizado material producido	Cumple criterios de Activo.	Coste de producción.	Si	Si	Obras grandes y reparaciones	A-B-C+D
Normas específicas de otro Inmovilizado Material						
Permutas derivadas de la actividad	Cumple criterios de Activo.	Valor razonable	Si	Si		A-B-C
Permutas no derivadas de la actividad	Cumple criterios de Activo.	Valor contable del bien entregado	Si	Si		A-B-C
Solares	Siempre	Precio de adquisición	No (Salvo gastos de rehabilitación)	Si		A-C
Inmovilizaciones en bienes arrendados	Cumple criterios de Activo.	Precio de adquisición o coste de producción	Si (Por el plazo máximo de disposición)	Si		A-B-C

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

La amortización aplicada durante el 2020 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 189.134,49 €.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA ÚTIL</u>
Construcciones	30
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	5
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

3.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

Los arrendamientos en los que se transmite al arrendatario los riesgos y beneficios que comportan la propiedad, serán arrendamientos financieros. Esta transmisión se da cuando se cumple alguna de las siguientes circunstancias:

- Arrendamiento de un activo con opción de compra.
- Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere al finalizar el plazo del arrendamiento.
- Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo y se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.
- Cuando el valor actual de los pagos suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

- Cuando las especiales características de los activos hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- Cuando el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas son asumidas por él.
- Cuando el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los arrendamientos que no cumplen ninguna de estas condiciones se consideran Arrendamientos operativos, y son gastos del ejercicio.

Los arrendamientos financieros se consideran como un inmovilizado en función de la naturaleza del bien arrendado.

El valor inicial será el menor entre el Valor razonable del bien arrendado, y el Valor actual de las cuotas a pagar, incluida la opción de compra. El pasivo financiero tendrá inicialmente el mismo valor, repartido entre el largo y el corto plazo.

Arrendamientos financieros						
Tipología	Reconocimiento	Valor inicial (A)	Amortización (B)	Prueba de deterioro (C)	Otros (D)	Valor neto posterior
Activo Arrendamientos financieros PGC	Cumple con la condiciones de Arrendamiento Financiero	Menor de valor actual de los pagos según método TIE y valor razonable	Si	Si		A-B-C
Pasivo Arrendamientos financieros PGC	Cumple con la condiciones de Arrendamiento Financiero	Menor de valor actual de los pagos según método TIE y valor razonable				Coste amortizado

4.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Consideraremos instrumentos financieros a aquellos contratos que den lugar a activos financieros en una entidad y, simultáneamente, a pasivos financieros o instrumentos de patrimonio en otra. El vencimiento final tiene que exceder de un año, siendo los demás de corto plazo.

No se activan los gastos por intereses diferidos ni se incluyen como ingresos a distribuir en varios ejercicios los ingresos por intereses diferidos.

Los activos financieros y los pasivos financieros que generan intereses, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del Tipo de Interés Efectivo (TIE) o TIR (Tasa Interna de Retorno).

Las inversiones financieras a 31 de diciembre de cada año se ajustan a los valores de mercado si son menores al valor contable.

Esta corrección valorativa se hace mediante las cuentas de “Provisión por depreciación de valores mobiliarios”. Se toma como referencia el valor medio del último trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre) y el día 31 de diciembre, y la menor de las dos se compara con el precio de adquisición, si éste fuese menor, se provisiona por la diferencia.

A continuación, exponemos las normas de registro y valoración de los mismos:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Instrumentos financieros		
PGC 2007	Valoración Inicial	Valoración posterior
Activos Financieros		
Préstamos y partidas a cobrar	Valor razonable + gastos	Coste Amortizado (1)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valor razonable + gastos	Coste Amortizado (1)
Activos financieros mantenidos para negociar	Valor razonable	Valor razonable (1)
Otros activos financieros a Valor razonable con cambios en Cuenta de P y G (Instr Finan Híbridos)	Valor razonable	Valor razonable (1)
Inversiones en patrimonio entidades grupo, multigrupo y asociadas	Coste	Coste (1)
Activos disponibles para la venta	Valor razonable	Valor razonable (2)
Pasivos Financieros		
Débitos y partidas a pagar	Valor razonable + gastos	Coste Amortizado (1)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	Valor razonable	Valor razonable (1)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de P y G	Valor razonable	Valor razonable (1)
Instrumentos de patrimonio propio	Se registran en patrimonio neto, no impactando la Cuenta PyG	
(1) Cambios de valor a P y G		
(2) Cambios de Valor directamente al Patrimonio Neto.		

En este año 2020, se mantienen las inversiones en patrimonio de entidades del grupo (Voltéate S.L.) por importe de 3.000 €.

5.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio, las partidas monetarias en moneda extranjera, se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

6.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIO.

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. A continuación, se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la empresa tenga derecho.

7.- INGRESOS Y GASTOS.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la Asociación, etc.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

a. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- b) La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

b. Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

8.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con la mejor estimación posible de su cuantía.

9.- GASTOS DE PERSONAL

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 5 -----

INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en las cuentas de "INMOVILIZADO MATERIAL", durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

	TERRENOS	CONSTRUC	INSTALACIONES TÉCNICAS	MAQUINARIA	OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	MOBILIARIO
Inmovilizado Material						
Saldos a 01/01/2020	1.115.789,07 €	4.785.329,48 €	57.793,61 €	132.701,15 €	24.935,10 €	404.612,32 €
Adiciones		14.210,45 €	- €	4.195,45 €	- €	11.744,09 €
Bajas		- €	- €	2.891,90 €		219,00 €
Saldos a 31/12/2020	1.115.789,07 €	4.799.539,93 €	57.793,61 €	134.004,70 €	24.935,10 €	416.137,41 €
Amort.Acumulada						
Saldos a 01/01/2020		1.757.465,39 €	43.639,30 €	56.242,18 €	24.935,10 €	399.557,72 €
Dotaciones		136.238,41 €	661,92 €	11.501,04 €		9.538,73 €
Aplicaciones		- €	- €	136,28 €	- €	- €
Saldos a 31/12/2020		1.893.703,80 €	44.301,22 €	67.606,94 €	24.935,10 €	409.096,45 €

	EQ. PROC. INFORM.	ELEM. TRANSPORTE	OTRO INMOV. MATERIAL	INMOV. MATERIAL EN CURSO	TOTAL
Inmovilizado Material					
Saldos a 01/01/2020	105.773,75 €	194.292,47 €	38.076,27 €	- €	6.859.303,22 €
Adiciones	10.428,04 €	- €	111,99 €	- €	40.690,02 €
Bajas	- €	- €	- €	- €	3.110,90 €
Saldos a 31/12/2020	116.201,79 €	194.292,47 €	38.188,26 €	- €	6.896.882,34 €
Amort.Acumulada					
Saldos a 01/01/2020	91.480,08 €	143.060,73 €	22.710,78 €	- €	2.539.091,28 €
Dotaciones	8.245,07 €	20.986,20 €	1.963,12 €	- €	189.134,49 €
Aplicaciones	- €	- €	- €	- €	136,28 €
Saldos a 31/12/2020	99.725,15 €	164.046,93 €	24.673,90 €	- €	2.728.089,49 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 6 -----

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
Inmovilizado Intangible		
Saldos a 01/01/2020	828,14 €	828,14 €
Adiciones	- €	- €
Bajas	- €	- €
Saldos a 31/12/2020	828,14 €	828,14 €
Amort.Acumulada		- €
Saldos a 01/01/2020	828,14 €	828,14 €
Dotaciones	- €	- €
Aplicaciones	- €	- €
Saldos a 31/12/2020	828,14 €	828,14 €

-----NOTA 7 -----

INSTRUMENTOS FINANCIEROS
1. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo a 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Fianzas constituidas a L/P	2.525,53 €	- €	1.200,00 €	1.325,53 €
Clientes	199.527,73 €	770.757,35 €	843.833,23 €	126.451,85 €
Anticipos a proveedores	- €	- €	122,77 €	- 122,77 €
Deudores	302,50 €	14.315,61 €	14.468,11 €	150,00 €
Adm.Pública deudor por IVA	- 259,45 €	389,07 €	310,02 €	- 180,40 €
Adm.Públicas deudor por subv. Concedidas	654.433,40 €	906.043,50 €	1.022.842,17 €	537.634,73 €
Anticipos de remuneraciones	4,29 €	1.504,04 €	1.565,38 €	- 57,05 €
Hacienda Pública IVA Soportado	- €	383,08 €	383,08 €	- €
Imposiciones a corto plazo	262.000,00 €	12.000,00 €	49.000,00 €	225.000,00 €
Cuentas corrientes con entidades vinculadas	380,26 €	- €	380,26 €	- €
Fianzas constituidas a corto plazo	- 2.279,60 €	16.536,00 €	18.036,00 €	- 3.779,60 €
Caja, euros	6.358,19 €	8.945,70 €	12.353,43 €	2.950,46 €
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	613.603,30 €	2.866.493,08 €	2.410.919,51 €	1.069.176,87 €
Saldos a 31/12/2020	1.736.596,15 €	4.597.367,43 €	4.375.413,96 €	1.958.549,62 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

El desglose de la cuenta "Administraciones Públicas deudor por subvenciones concedidas" es el siguiente:

Administraciones públicas deudor por subvenciones concedidas	Euros
Junta Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	218.442,61 €
Ayuntamiento de Burgos	45.241,11 €
Junta Castilla y León. Consejería de Educación	78.666,52 €
Junta Castilla y León. ECYL	68.080,09 €
Fondo Social Europeo	56.978,40 €
FORCEM Fundación Tripartita	3.630,00 €
Instituto de Juventud. INJUVE	14.816,00 €
Ayuntamiento de Miranda	2.835,00 €
Erasmus+. IVEA Fondo Social Europeo	7.845,00 €
Hacienda Pública Deudora Dev. Impuestos	41.100,00 €
TOTAL	537.634,73 €

2. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS	A 01/01/20	Aumentos(+) / Disminuciones (-)	A 31/12/20
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	98.401,93 €	- 21.241,35 €	77.160,58 €
Acreedores por prestaciones de servicios	85.047,90 €	- 44.575,15 €	40.472,75 €
Remuneraciones pendientes de pago	84.952,43 €	6.699,61 €	91.652,04 €
Hacienda Pública Acreedor conceptos fiscales	51.829,11 €	- 14.832,14 €	36.996,97 €
Organismos Seg.Social Acreedora	87.225,17 €	- 15.602,89 €	71.622,28 €
Provisiones por operaciones comerciales	558.374,63 €	134.721,07 €	693.095,70 €
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	20.894,45 €	346,90 €	21.241,35 €
Deudas transf. En subvenciones	445.195,58 €	497,07 €	445.692,65 €
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	10.112,44 €	24.927,79 €	35.040,23 €
Cuentas Corrientes con personas vinculadas a entidad	625,26 €	614,96 €	1.240,22 €
Fianzas recibidas a corto plazo	3.600,00 €	- 940,00 €	2.660,00 €
TOTAL	1.446.258,90 €	70.615,87 €	1.516.874,77 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 8-----

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", con el movimiento habido durante el ejercicio y saldo a 31/12/2020 es como sigue:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo a 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Usuarios, deudores	82.671,26 €	636.925,79 €	646.401,19 €	73.195,86 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	31.965,00 €	58.947,18 €	80.067,18 €	10.845,00 €
Deterioro de valor de usuarios	- 23.763,02 €	23.763,02 €	21.429,08 €	- 21.429,08 €
TOTAL	90.873,24 €	719.635,99 €	747.897,45 €	62.611,78 €

El desglose de la cuenta "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" es el siguiente:

Patrocinadores, afiliados y otros deudores	Euros
Fundación Gutiérrez Manrique	4.000,00 €
Obra Social Caja Círculo - Ibercaja	2.000,00 €
Socios-afiliados deudores	820,00 €
Socios colaboradores deudores	4.025,00 €
TOTAL	10.845,00 €

-----NOTA 9-----

BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No hay importe en el desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

-----NOTA 10-----

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedente Ejerc. Anteriores
Fondos propios			
Saldos a 01/01/2020	294.911,68 €	543.669,82 €	- 77.548,79 €
Adiciones	10.180,79 €	93.074,52 €	77.548,79 €
Bajas	1.475,39 €	1.016,85 €	- €
Saldos a 31/12/2020	303.617,08 €	635.727,49 €	- €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 11-----

SITUACIÓN FISCAL

1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

A) Régimen Fiscal aplicable:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 23 de diciembre de 2003.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible, que es de valor cero, difiere del resultado contable.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la entidad genera, como los donativos, las cuotas de asociados, subvenciones recibidas, convenios de colaboración, ingresos por prestaciones de servicios, etc.

B) Apartados de la memoria fiscal en cumplimiento de la legislación de mecenazgo

b.1. Indicación de rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades y criterios de cálculo para la distribución de los gastos.

En este apartado de la memoria, se describen las rentas de la entidad clasificadas en exentas y no exentas con expresa indicación del artículo y apartado de la ley 49/2002 sobre el que se basa la exención que pudiese ser aplicable a las mismas.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Asimismo, se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos, los usuarios atendidos por programa, y el porcentaje de utilización de instalaciones.

b.2. Información por proyectos o actividades realizados conforme a fines.

En este apartado de la memoria se da información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías: gastos de personal, dotaciones para amortización, otros gastos y gastos financieros.

b.3. Destino a fines de las rentas e ingresos.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en el último año, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

En este ejercicio no se destina ningún importe a incrementar el fondo social.

b.4. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno inmovilizado.

La entidad no retribuye a sus patronos por el ejercicio de sus cargos, siendo estos gratuitos.

b.5. Participación en entidades mercantiles.

La entidad no es socia de ninguna sociedad mercantil.

b.6. Retribución a administradores.

En este apartado de la memoria se da información sobre las retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Al no ser socia de ninguna sociedad mercantil, no existen retribuciones percibidas por los administradores.

b.7. Convenios de colaboración empresarial.

Durante el ejercicio 2020 la entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial conforme al artículo 25 de la ley 49/2002.

b.8. Participación en actividades prioritarias de mecenazgo.

La entidad no ha participado durante el ejercicio en ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

b.9. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución.

La entidad en el artículo 46 de sus estatutos establece "En caso de disolución, su patrimonio se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general".

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficio:

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

2. OTROS TRIBUTOS

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad cuenta con la exención sobre sus servicios de asistencia social, y por lo tanto no grava IVA la mayoría de los servicios que presta y que están incluidas dentro del artículo 20.uno de la legislación específica.

Por otro lado, dado que la entidad realiza algunas actividades económicas no exentas la entidad liquida IVA por ellas.

La diferenciación entre actividades exentas y no exentas se realiza contablemente a través de la contabilidad analítica. Por lo tanto, las liquidaciones del impuesto mencionado se realizan únicamente de las actividades grabadas y sus gastos ocasionados, sin aplicar prorata.

C) Régimen Fiscal aplicable:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 23 de diciembre de 2003.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible, que es de valor cero, difiere del resultado contable.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la entidad genera, como los donativos, las cuotas de asociados, subvenciones recibidas, convenios de colaboración, ingresos por prestaciones de servicios, etc.

D) Apartados de la memoria fiscal en cumplimiento de la legislación de mecenazgo

b.1. Indicación de rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades y criterios de cálculo para la distribución de los gastos.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

En este apartado de la memoria, se describen las rentas de la entidad clasificadas en exentas y no exentas con expresa indicación del artículo y apartado de la ley 49/2002 sobre el que se basa la exención que pudiese ser aplicable a las mismas.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	85.178,46	77.389,70	7.788,76 €	Art. 6 1º a)
Cuotas asociados	10.082,50	0,00	10.082,50 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	1.519.672,92	1.519.672,92	0,00 €	Art. 6 1º c)
Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	61,88	-2.755,62	2.817,50 €	Art. 6 2º
Servicios sociales personas con T.E.A	1.405.366,77	1.379.349,88	26.016,89 €	Art. 7 1º
Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia	49,78	- €	49,78 €	Art. 7 9º
Explotaciones económicas de escasa relevancia	800,00 €	0,00 €	800,00 €	Art.7. 12º
	3.021.212,31 €	2.973.656,88 €	47.555,43 €	

Asimismo, se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos, los usuarios atendidos por programa, y el porcentaje de utilización de instalaciones.

b.2. Información por proyectos o actividades realizados conforme a fines.

En este apartado de la memoria se da información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías: gastos de personal, dotaciones para amortización, otros gastos y gastos financieros.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

	Servicios Sociales personas con TEA	Actividades Auxiliares	Totales
Ingresos	3.020.300,65 €	911,66 €	3.021.212,31 €
Gastos	2.970.901,26 €	2.755,62 €	2.973.656,88 €
<i>Ayudas monetarias</i>	952,16 €	0,00 €	952,16 €
<i>Aprovisionamiento</i>	131.361,01 €	0,00 €	131.361,01 €
<i>Personal</i>	2.249.390,85 €	0,00 €	2.249.390,85 €
<i>Amortizaciones</i>	189.134,49 €	0,00 €	189.134,49 €
<i>Otros Gastos</i>	398.136,18 €	2.755,62 €	400.891,80 €
<i>Gastos Financieros</i>	1.926,57 €	0,00 €	1.926,57 €
Resultado	49.399,39 €	-1.843,96 €	47.555,43 €
Inversiones	40.690,02 €	0,00 €	40.690,02 €

b.3. Destino a fines de las rentas e ingresos.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en el último año, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					Importe	%	Importe	2017	2018	2019	2020	PENDIENTE	
2017	79.184,48	-	2.743.604,47	2.822.788,95	1.975.952,27	85%	2.411.997,96	2.411.997,96					0,00
2018	63.128,15	1.997,90	2.786.982,64	2.848.112,89	1.993.679,02	101%	2.866.983,27		2.866.983,27				0,00
2019	77.548,79	1.549,32	3.122.196,97	3.198.196,44	2.238.737,51	101%	3.217.694,95			3.217.694,95			0,00
2020	47.555,43	1.016,85	2.966.426,99	3.032.966,57	2.123.075,90	97%	2.943.903,44					2.943.903,44	0,00
TOTAL	267.416,85	4.564,07	11.639.211,07	11.902.063,85	8.381.444,70		11.440.579,62	2.411.997,96	2.866.983,27	3.217.694,95		2.943.903,44	0,00

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
Gastos de las actividades propias		2.783.441,43		2.783.441,43
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio				
2.1. Realizadas en el ejercicio	40.690,02	-53.586,22	0,00	-12.896,20
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			20.894,45	20.894,45
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		152.463,76		152.463,76
TOTAL (1+2)				2.943.903,44

En este ejercicio no se destina ningún importe a incrementar el fondo social.

b.4. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno inmovilizado.

La entidad no retribuye a sus patronos por el ejercicio de sus cargos, siendo estos gratuitos.

b.5. Participación en entidades mercantiles.

La entidad no es socia de ninguna sociedad mercantil.

b.6. Retribución a administradores.

En este apartado de la memoria se da información sobre las retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Al no ser socia de ninguna sociedad mercantil, no existen retribuciones percibidas por los administradores.

b.7. Convenios de colaboración empresarial.

Durante el ejercicio 2020 la entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial conforme al artículo 25 de la ley 49/2002.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

b.8. Participación en actividades prioritarias de mecenazgo.

La entidad no ha participado durante el ejercicio en ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

b.9. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución.

La entidad en el artículo 46 de sus estatutos establece "En caso de disolución, su patrimonio se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general".

E) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficio:

Resultado contable	Cuenta de resultados 2020			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto 2020		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
	47.555,43			14.508,88		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-47.555,43			-14.508,88
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	3.016.859,56	3.064.414,99	-47.555,43	1.016,85	15.525,73	-14.508,88
<i>Resultados exentos</i>	<i>3.016.859,56</i>	<i>3.064.414,99</i>	<i>-47.555,43</i>	<i>1.016,85</i>	<i>15.525,73</i>	<i>-14.508,88</i>
<i>Otras diferencias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Con origen en el ejercicio</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Con origen en otros ejercicios</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3. OTROS TRIBUTOS

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad cuenta con la exención sobre sus servicios de asistencia social, y por lo tanto no grava IVA la mayoría de los servicios que presta y que están incluidas dentro del artículo 20.uno de la legislación específica.

Por otro lado, dado que la entidad realiza algunas actividades económicas no exentas la entidad liquida IVA por ellas.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

La diferenciación entre actividades exentas y no exentas se realiza contablemente a través de la contabilidad analítica. Por lo tanto, las liquidaciones del impuesto mencionado se realizan únicamente de las actividades grabadas y sus gastos ocasionados, sin aplicar prorata.

4. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, deudora por IVA	- €	- €
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedida	537.634,73 €	653.446,74 €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	285,01 €	986,66 €
TOTAL	537.919,74 €	654.433,40 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, acreedora por IVA	180,40 €	259,45 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	29.290,95 €	44.016,04 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegro	7.525,62 €	7.553,62 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	71.622,28 €	87.225,17 €
TOTAL	108.619,25 €	139.054,28 €

-----NOTA 12-----

INGRESOS Y GASTOS

1. GASTOS

a) Gastos por ayudas y otros.

No ha habido

b) Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Activ. Propia	Activ. Mercantil
Compras de bienes destinados a la actividad	- €	- €
Compras de materias primas	4.243,33 €	- €
Compras de otros provisionamientos	99.582,60 €	- €
Trabajos realizados por otras empresas	27.535,08 €	- €
	131.361,01 €	- €

c) Gastos de personal:

Gastos de Personal	Euros
Sueldos y salarios	1.689.334,62 €
Seguridad Social a cargo de la Empresa	544.735,60 €
Indemnizaciones	3.500,00 €
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	- €
Otros gastos sociales	11.820,63 €
TOTAL	2.249.390,85 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

d) Otros gastos de la actividad:

Otros gastos de explotación	Euros
Arrendamientos y cánones	3.337,75 €
Reparaciones y conservación	97.376,73 €
Servicios de profesionales independientes	16.670,15 €
Transportes	919,94 €
Primas de seguros	16.547,39 €
Servicios bancarios y similares	1.830,12 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	55,14 €
Suministros	57.903,70 €
Otros servicios	52.457,16 €
Otros tributos	6.559,75 €
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividades	- €
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	142.829,38 €
	396.487,21 €

Se dotan las siguientes provisiones:

- Dotación a la provisión por cuotas de usuarios no cobradas a 31/12/2020 o devueltas durante el año 2020. Dada la situación económica y financiera de algunos usuarios, contamos con 15.186,17€ de cuotas de 2020 que no se han cobrado al finalizar el año. Como no tenemos la certeza de cobrar la totalidad de las mismas en la fecha de presentación de estas cuentas, pese a las gestiones que estamos realizando, procedemos a dotar una provisión por dicho importe.
- Se decide dotar las siguientes provisiones de obras o mejoras a realizar en 2021: Cambio de ventanas del Centro Educativo "El Alba" por importe de 22.435,82; Reparación e instalación de sistema SATE y cambio de caldera en Centro de día con un importe de 76.090,52; acondicionamiento del exterior del Centro Atención Temprana con urbanización exterior y fachada por importe de 72.319,55. Importe total dotado: 170.845,89 €.

**Minoramos el importe de la provisión para otras operaciones de la actividad en un importe de 43.202,68 (14.588,05 € procedente de la reversión de la provisión por cuotas de usuarios no cobradas en 2019 y abonadas en 2020; 6.242,43 del importe recuperado en la fase de alegaciones del requerimiento hecho por la Consejería de Educación; 914,09 €; 9706,44 € correspondientes a la amortización y aplicación del autobús Mercedes adquirido en 2015; 1.224,78 € aplicación de provisión de la mejora de la eficiencia energética de la Vivienda El Cerezo; 1.314,89 € aplicación de provisión de recursos residenciales aplicados a la compra de vivienda de Villimar; 1.674,66 € aplicación de provisión de las obras de Miranda de Ebro; 613,08 € de la aplicación provisión del ascensor de vivienda de Villimar; 3.404,01 € correspondientes a la aplicación de provisión de furgoneta FIAT adquirida en 2019; aplicación provisión obras Centro Atención Temprana 1ª fase 3.520,25 €).*

e) Gastos financieros:

Gastos financieros	Euros
Intereses de deudas con entidades de crédito	1.839,55 €
Intereses de deudas con otras entidades	74,67 €
Total	1.914,22 €

2. INGRESOS

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No ha habido.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

b) Cuotas de usuarios y afiliados.

Cuotas de usuarios y afiliados	Euros
Cuotas de asociados y afiliados	10.082,50 €
Cuotas de usuarios	617.506,37 €
Total	627.588,87 €

c) Ventas y prestaciones servicios de la actividad propia.

Ventas y prestación de servicios de la actividad propia	Euros
Ventas	3.049,76 €
Prestación de servicios	770.157,37 €
Total	773.207,13 €

d) Ventas y prestaciones servicios de la actividad mercantil.

Ventas y prestación de servicios de la actividad mercantil	Euros
Prestación de servicios	7,12 €
Total	7,12 €

e) Otros ingresos de la actividad

Otros ingresos de la actividad	Euros
Otros servicios	800,00 €

f) Ingresos financieros.

No ha habido.

El importe de la cifra de ventas correspondiente al año 2020, ha sido de 3.049,76 euros. Dicho importe corresponde a los ingresos obtenidos de la producción realizada de los usuarios de los centros como cierre del ciclo productivo, dando sentido así a las actividades que se realizan dentro de los talleres y a actividades formativas que imparten profesionales de la entidad en su nombre, y se revierten en su totalidad a la actividad propia de la entidad en cumplimiento de sus fines.

-----NOTA 13 -----

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN.

El total de las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio asciende a **1.452.387,62 €**.

a) Subvenciones a la explotación

Administración Europea:

IVEA. Erasmus+. Project. 2020-1-PT01-KA202-047368	11.645,00 €
Young Mediators for inclusion. Project 2019-1-pt01-ka202-061190	22.728,00 €
Autism and sport. Project 612993-EPP-1-2019-1-IT-SPO-SCP	7.932,00 €
IPAT. Project 2020-1-EL01-KA204-079195	1.322,00 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

IPA2. Erasmus+. Project. 2020-1-ES01-KA201-065649	13.161,00 €
		56.788,00 €

Procedemos a imputar a resultados los importes correspondientes a los 5 proyectos europeos que desarrolla la entidad en este periodo, puesto que son las justificaciones y ejecuciones de los proyectos aceptadas por el coordinador de cada proyecto.

Administración Estatal:

FUNDAE – Fundación Tripartita (anteriormente FORCEM).....		1.548,00 €
Instituto de la Juventud MSSSEl	5.286,33 €
		6.834,33 €

La Asociación gestiona directamente el porcentaje que se destina a formación por parte de la Seguridad Social, de tal forma que se organizan y adquieren cursos que posteriormente son bonificados al pago de los seguros sociales.

El proyecto financiado por el INJUVE (Instituto de la Juventud) es de voluntariado europeo.

Administración Autonómica:

Junta CyLConsej. De Familia e Igualdad Oportunidades		323.270,30 €
Junta CyL. ECYL	18.006,15 €
Junta CyL Consejería Educación	303.089,60 €
Junta CyL Consejería Educación (pago delegado)	571.190,00 €
		1.215.556,05 €

La financiación de la **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades** proviene de las siguientes subvenciones:

- Subvención nominativa que llega a la entidad a través de la Federación Autismo Castilla y León desde la Gerencia de Servicios Sociales, que financia los siguientes programas:
 - o Servicio de información, formación, coordinación y sensibilización comunitaria (12.300 €)
 - o Servicio de promoción de la autonomía personal (44.287,00 €)
 - o Apoyo a familias (96.145,00 €)
- En 2020 a través de la convocatoria de IRPF la Gerencia de Servicios Sociales ha financiado lo siguiente: una parte del programa de Apoyo a Familias (25.340 €), Atención integral a personas con TEA (79.173,00 €) y otro de Envejecimiento (5.714 €) llevados a cabo por la Asociación.
- Subvención itinerarios personalizados de inserción socio-laboral para personas con autismo que llega a la entidad a través de la Federación Autismo Castilla y León desde la Gerencia de Servicios Sociales. Importe: 7.200,00 €.

La **Consejería de Educación** financia el concierto educativo del centro privado concertado "El Alba", de la Asociación Autismo Burgos, así como el personal que cubre el tiempo de comedor escolar, el respiro escolar en periodos vacacionales y el transporte escolar plurideficientes de la siguiente forma:

- Concierto educativo y sustituciones (208.324,36 €)
- Comedor escolar (50.522,73 €)
- Respiro escolar (37.659,34 €)

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

- Transporte escolar plurideficientes (6.165,30 €).
- EPIS COVID (417,87€)
-

La **Consejería de Educación** financia el concierto educativo del centro privado concertado "El Alba", de la Asociación Autismo Burgos. Los importes desglosados en el apartado anterior son los que recibe y gestiona la entidad directamente y, a la vez, la Consejería de Educación cubre los costes de una serie de personal de pago delegado. El importe abonado a los trabajadores, Seguridad Social y Agencia Tributaria a través del IRPF asciende a 571.190,00 €.

Administración Local:

Ayuntamiento de Burgos	133.532,11 €
Ayuntamiento de Aranda de Duero	7.500,00 €
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	<u>9.359,25 €</u>
		150.391,36 €

En el año 2020 se renovó el convenio de colaboración que viene manteniendo la Asociación con el **Ayuntamiento de Burgos**, adecuándolo y adaptándolo a las necesidades de los usuarios de la entidad, así han sido financiados los siguientes programas por un total de 115.830 €: Apoyo a la Vida Independiente; Apoyo para la Inclusión en la Comunidad; Familias; Diagnóstico, Orientación y Valoración Funcional; Transporte y Calidad.

Además, el Ayuntamiento de Burgos financia un programa de Empleo con un importe de 13.174,22 € € y también financia la contratación de una persona con discapacidad para trabajar en las dependencias del Ayuntamiento de Burgos con un importe de 4.527,89 €.

Los **Ayuntamientos de Aranda de Duero y Miranda de Ebro**, financian las actividades que se desarrollan en estas localidades con 7.500 € y 9.359,25 € respectivamente, a través de convocatorias de subvenciones para entidades no lucrativas.

Total de subvenciones a la explotación: **1.429.569,74 €**.

b) Donaciones a la explotación

Donaciones varias	7.644,39 €
Fundación Caja de Burgos	4.689,30 €
Fundación La Caixa	144,37 €
Fundación Ibercaja-Caja Círculo	5.000,00 €
Organizaciones Envío Voluntarios Europeos	3.672,00 €
Fundación Gutiérrez Manrique	1.667,82 €

Total, donaciones y legados a la explotación: **22.817,88 €**

2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL.

El total de las subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al resultado del ejercicio asciende a **152.463,76 €**, según el siguiente detalle:

a) Subvenciones de capital imputadas

Junta CyL Gerencia Servicios Sociales	27.758,40 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	58.123,85 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Ayuntamiento de Burgos	3.900,00 €
Instituto de Diversificación y Ahorro Energético	320,49 €
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	0,44 €
Total subvenciones de capital:	90.103,18 €

b) Donaciones y legados de capital imputados

Donaciones varias	2.238,82 €
Fundación Once	11.439,27 €
Fundación La Caixa	6.315,53 €
Obra Social Caja Madrid	8.100,00 €
Obra Social Caja Círculo	315,00 €
Obra Social Caja de Burgos	8.458,54 €
Donaciones Viviendas Avanti	3.090,83 €
Fundación Gutiérrez Manrique	6.336,06 €
Fundación Romanillos	63,90 €
Fundación Telefónica	9.033,60 €
Kutxabank	459,58 €
Fundación Ruíz y Sáiz	2.070,37 €
Fundación Michelin	906,12 €
Donaciones recursos residenciales	2.785,66 €
Empresa Antolín Empleados	188,40 €
Fundación San Miguel – Empleados	63,90 €
Empresa Kronospan	255,00 €
Banco Santander	150,00 €
FAE Burgos	90,00 €

Total donaciones de capital:	62.360,58 €
-------------------------------------	--------------------

Total subvenciones, donaciones y legados a la explotación imputadas al resultado del ejercicio más las subvenciones, donaciones y legados de capital imputadas al resultado del ejercicio es **1.604.851,38 €**.

Todas las subvenciones, donaciones y legados imputadas a resultados del ejercicio están vinculados con la actividad propia de la entidad y en todas se han cumplido las condiciones asociadas.

DESGLOSE CUENTA "INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS"

	Saldo a 01/01/20	Incrementos	Traspasos imputados al resultado del ejercicio	Saldo a 31/12/20
130.Subv.ofic de Capital	2.742.111,11 €	3.104,77 €	90.103,18 €	2.655.112,70 €
131.Donaciones de Capital	1.049.885,48 €	50.481,45 €	63.219,20 €	1.037.147,73 €
132.Otras.Subv.Donac.y Legados	2.555,00 €	1.484.292,81 €	1.483.217,81 €	3.630,00 €
TOTAL	3.794.551,59 €	1.537.879,03 €	1.636.540,19 €	3.695.890,43 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 14-----

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1: Atención en la etapa infantil y juvenil.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Atención en la etapa infantil y juvenil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

La evaluación y diagnóstico de los Trastornos del Espectro del Autismo es un proceso complejo que exige una formación y especialización de los profesionales que integran los equipos que lo realizan, tanto en el manejo de los instrumentos y técnicas acreditados por la comunidad científica, como en la relación con las familias, como parte fundamental del proceso de valoración, desde las fases iniciales de recogida de datos, hasta la asimilación del propio diagnóstico, ayudando a las familias a asumir un trastorno del desarrollo que, que debido a su propia naturaleza, conlleva frecuentemente un periodo en el tiempo mayor del que las familias y los profesionales implicados desearían. En esta línea, somos el único recurso en la provincia de Burgos que realiza una valoración y orientación diagnóstica que incorpora un Plan de intervención funcional, y recoge pautas para la familia, propuestas de derivación, seguimiento y atención familiar

El programa de Atención Temprana destinado a niños/as (0-6 años) de la provincia de Burgos diagnosticados de Trastorno del Espectro Autista o en proceso diagnóstico, que aún no están escolarizados o bien lo están en centros educativos ordinarios. Dicho programa también se destina a las familias, tanto padres como hermanos como otros miembros, con el fin de promover una intervención completa e integrada, ofreciendo pautas de interacción y apoyo a las familias que ayuden a implantar y favorecer la comunicación y el desarrollo de sus hijos con TEA.

Este servicio pretende proporcionar una atención educativa adecuada a la diversidad de necesidades de los niños y jóvenes con Trastornos del espectro del autismo (TEA). Esta atención la llevamos a cabo en un entorno lo más normalizado posible, considerando de manera flexible un amplio abanico de opciones de escolarización como la inclusión educativa, la integración a través de aulas estables, la escolarización combinada Centro específico- centro ordinario, y la escolarización en centro específico. Actualmente contamos con 7 unidades educativas de niveles de infantil y básica (3 de ellas integradas en dos centros ordinarios) y una unidad de transición a la vida adulta.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	80	89	35305	39276
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	325	250

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	76	89
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		- €
a) Ayudas monetarias		- €
b) Ayudas no monetarias		- €
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		- €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	15.000,00 €	39.250,39 €
Gastos de personal	881.869,72 €	951.080,48 €
Otros gastos de la actividad	12.844,25 €	28.188,20 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	909.713,97 €	1.018.519,07 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	18.000,00 €	22.960,25 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	18.000,00 €	22.960,25 €
TOTAL	927.713,97 €	1.041.479,32 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

El objetivo del servicio es prestar atención educativa a los alumnos con autismo para promover las capacidades de desarrollo personal y social y la consecución por parte del alumno de progresivas cotas de autonomía en todos los ámbitos para un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prestar atención temprana a niños con TEA	Nº atendidos	25	31
Prestar atención educativa a los alumnos con TEA	Nº Alumnos atendidos	41	43
Procesos de valoración realizados	Nº atendidos	10	15

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

Actividad 2: Atención en la etapa adulta y apoyo ambulatorio

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Atención en etapa adulta y apoyo ambulatorio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

El autismo es un trastorno del desarrollo de curso crónico. La persona con TEA va a precisar durante toda la vida de un entorno protegido, una supervisión constante y un conjunto de servicios que le permitan adquirir progresivamente mayores cotas de autonomía para su participación enriquecedora en el seno de la comunidad a la que pertenece.

Desde los servicios para adultos (centro de Día) proporcionamos una formación básica adaptada a las específicas necesidades de las personas adultas, tendentes a conseguir su máximo desarrollo personal y social, promoviendo su autonomía en todos los ámbitos. Además, impulsamos fórmulas variadas y flexibles de formación ocupacional e integración socio-laboral lo más normalizada posible, teniendo en cuenta las capacidades de las personas.

Por otro lado, se presta una atención ambulatoria específica a aquellas personas con TEA que no son atendidas diariamente en los Centros de la Asociación, pero que precisan de apoyos específicos en áreas concretas tales como habilidades sociales o de comunicación, y/o seguimiento y orientación en su proceso educativo, así como orientación y apoyo familiar.

La atención ambulatoria se ha prestado durante el año 2020 también en el entorno rural para atender más cerca del domicilio a los casos de la provincia, en concreto en Aranda de Duero, Miranda de Ebro y en Medina de Pomar.

Las actividades que se llevan a cabo se pueden clasificar en: área social-comunicativa, área de habilidades de la vida diaria; área laboral (pintura, madera, enmarcado, cuero, oficina, papel reciclado, estampación, jardinería, montajes,...)

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	55	67	27131	33050
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	225	158

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	217	236
Personas jurídicas	0	0

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		18,46 €
a) Ayudas monetarias	- €	
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados	- €	18,46 €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	25.000,00 €	49.797,62 €
Gastos de personal	515.674,85 €	470.738,59 €
Otros gastos de la actividad	54.544,24 €	81.474,84 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	595.219,09 €	602.029,51 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	20.000,00 €	15.442,70 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	20.000,00 €	15.442,70 €
TOTAL	615.219,09 €	617.472,21 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar atención integral a personas adultas con TEA	Nº atendidos	29	34
Proporcionar atención ambulatoria a personas con TEA	Nº atendidos	188	202

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

Actividad 3: Vivienda y respiro familiar

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Vivienda y respiro familiar
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

Este servicio es un recurso destinado a proporcionar una solución a la necesidad de alojamiento protegido que presentan las personas con autismo.

Este servicio es lo más parecido a un hogar familiar, y permite, además, cubrir los siguientes objetivos:

- . Ofrecer programas de respiro y apoyo familiar,
- . Posibilitar a los niños y jóvenes de la provincia el acceso a recursos especializados de la capital,
- . Posibilitar el acogimiento en momentos de crisis de la persona con autismo, o en aquellos otros momentos en que la familia lo requiera, así como realizar evaluaciones y tratamientos específicos.

Además, desde esta actividad se organizan todo tipo de respiros familiares adaptados a cada usuario con t.e.a. y enfocándolo al aprovechamiento y disfrute del ocio y el tiempo libre.

Contamos con la Vivienda "El Cerezo", la vivienda "El Olivo", la vivienda "El Rosal" y otra vivienda sita en la C/ Haití, destinada a personas con Autismo de Alto Funcionamiento, en la ciudad de Burgos y con una vivienda en alquiler en el municipio de Santa María de Tjadura.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	56	66	32.649	38.480
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	240	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	40
Personas jurídicas	0	0

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		- €
a) Ayudas monetarias		- €
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		- €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	10.000,00 €	37.180,54 €
Gastos de personal	534.605,77 €	488.019,86 €
Otros gastos de la actividad	62.533,44 €	106.727,63 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	607.139,22 €	631.928,03 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	607.139,22 €	631.928,03 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Posibilitar la atención residencial de personas con TEA	Nº atendidos	23	26
Posibilitar respiro a las familias	Nº atendidos	10	14

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Actividad 4: Actividades accesorias: Proyectos puntuales

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Actividades accesorias. Proyectos puntuales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

Agrupamos en este epígrafe todas aquellas actividades referidas a la ejecución de los proyectos más puntuales de la entidad. Generalmente están vinculados a subvenciones finalistas.

Se incluyen:

1. Proyecto de voluntariado europeo. Pretende generar valores humanitarios en los jóvenes europeos.
2. Obras de interés general y social: este proyecto recoge varios proyectos u obras de interés general que puso en marcha la asociación durante 2019 y han finalizado en 2020:
 - a. Servicios en favor de personas dependientes con autismo y sus familias. El objetivo de estos servicios es mejorar la calidad de vida de las personas con TEA.
 - b. Atención integral para autonomía de las personas con discapacidad. Facilitar la autonomía de las personas con TEA y sus familias.

Y otros proyectos u obras de interés general que se han puesto en marcha en 2020:

 - a. Apoyo a las personas dependientes y sus familias. Mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.
3. IVEA: El proyecto Innovative Vocational Education for Autism (IVEA) tiene como objetivo fomentar la inclusión social de las personas con autismo a través del empleo mediante el desarrollo de una guía holística europea. Funcionando desde octubre de 2020 hasta marzo de 2021.
4. IPA+2: proyecto europeo con el objetivo principal de reducir la vulnerabilidad escolar de las personas con TEA en la transición de la escuela primaria a la secundaria mediante el desarrollo e implementación de módulos de aprendizaje para maestros de primaria y secundaria.
5. YMI (jóvenes mediadores por la inclusión): El Proyecto promueve la participación de niños y jóvenes con autismo en actividades desarrolladas desde entidades, servicios y organizaciones de la comunidad, en igualdad de condiciones que sus pares, a través del apoyo de "jóvenes mediadores para la inclusión".
6. IPAT (Integrative Parentes'Autism Training): El proyecto proporciona formación destinada a familias.
7. Autism and Sport: Train social inclusion. El programa está orientado a fomentar el deporte en personas con Autismo y mejorar la formación de profesionales y personas voluntarias.
8. Desensibilización Sanitaria: Familiarizar a las personas con autismo con el entorno, los instrumentos, técnicas, servicios y personal sanitario involucrado en cada programa específico y mejorar el estado de salud y forma física de las personas con autismo, como parte indisoluble de la mejora de su calidad de vida

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	22	2854	6917
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	6	3400	3175

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	503	508
Personas jurídicas	35	55

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		- €
a) Ayudas monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		- €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	500,00 €	322,01 €
Gastos de personal	95.778,31 €	96.560,72 €
Otros gastos de la actividad	5.755,52 €	15.567,76 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		450,00 €
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	102.033,83 €	112.900,49 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	102.033,83 €	112.900,49 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Voluntariado europeo	Nº voluntarios	4	2
	Nº países de procedencia	3	1
Apoyar a personas con TEA y sus familias	Nº personas apoyadas	293	301
Mejorar la atención a personas con autismo y sus familias	Nº personas apoyadas	293	301
IVEA: reuniones de seguimiento	Nº reuniones	2	1
IPA2: reuniones de seguimiento	Nº personas apoyadas	293	301
IPAT: Reuniones de seguimiento	Nº reuniones	0	1
Autism&Sport: Reuniones de seguimiento	Nº reuniones	0	1
Desensibilización Sanitaria	Nº de personas que participan	27	27

Actividad 5: Actividades asociativas

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Actividades asociativas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

Se incluye en este epígrafe todas aquellas actividades relacionadas con la gestión propia de la entidad: tareas organizativas, administrativas, captación de fondos, labores de asesoramiento y apoyo a familias, sensibilización a la sociedad,...

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	45	38	19996	16.885
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	28	64	2.800	4.608

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	879	903
Personas jurídicas	7	15

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		933,70 €
a) Ayudas monetarias		- €
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		933,70 €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	68.750,00 €	4.810,45 €
Gastos de personal	436.186,91 €	242.991,20 €
Otros gastos de la actividad	180.659,26 €	207.731,46 €
Amortización del inmovilizado	217.130,56 €	189.134,49 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	2.755,62 €
Otros resultados	- €	1.198,97 €
Gastos financieros	2.972,00 €	1.914,22 €
Variaciones de valor razonable	- €	- €
Diferencias de cambio		12,35 €
Subtotal gastos	905.698,73 €	651.482,46 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	2.500,00 €	2.068,07 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
Subtotal recursos	2.500,00 €	2.068,07 €
TOTAL	908.198,73 €	653.550,53 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyos prestados a familias	satisfacción familias	más de 7 (del 1	8,5
Captar fondos para cubrir gastos	Nº acciones realizadas	25	40

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

1. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

Gastos	RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD													TOTAL			
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4		Actividad 4.1	Actividad 4.2	Actividad 4.3	Actividad 4.4	Actividad 4.5	Actividad 4.6	Actividad 4.7	Actividad 4.8		Actividad 5	TOTAL ACTIV	No Imputadas a las actividades
	TOTAL	Volun. Europeo	Obras Interiores social	IVEA	IPAZ	INCLUSION	IPAT	AUTISM&SPOR T	DESEN&SIB. SANITARIA								
Gastos por ayudas y otros	- €	18,46 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	933,70 €	933,70 €	- €	933,70 €
a) Ayudas monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por cobro y devoluciones de cobro	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
d) Retiro de subsidios, Donaciones y legados	- €	18,46 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	933,70 €	933,70 €	- €	933,70 €
Variación de existencias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	39.250,39 €	49.797,62 €	37.180,54 €	322,01 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	322,01 €	4.810,45 €	131.361,01 €	- €	131.361,01 €
a) Compras de bienes destinados a la actividad	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b) Compras de materias primas	- €	3.580,72 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	555,56 €	4.243,33 €	- €	4.243,33 €
c) Compras de otros aprovisionamientos	15.586,32 €	41.261,84 €	37.180,54 €	322,01 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	322,01 €	2.251,89 €	99.582,60 €	- €	99.582,60 €
d) Trabajos realizados por otras entidades	22.864,07 €	4.871,01 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	27.535,08 €	- €	27.535,08 €
e) Pagados por el ejercicio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	951.080,48 €	470.738,59 €	485.019,86 €	96.560,72 €	1.659,97 €	21.191,25 €	14.958,02 €	16.520,35 €	2.441,20 €	25.673,41 €	2.441,20 €	9.418,72 €	4.697,80 €	242.991,20 €	2.249.590,85 €	- €	2.249.590,85 €
Otros gastos de la actividad	28.188,20 €	81.474,84 €	106.727,63 €	35.567,76 €	14.847,60 €	- €	- €	129,96 €	- €	590,20 €	- €	- €	- €	207.731,46 €	439.689,89 €	- €	439.689,89 €
a) Arrendamientos y cánones	- €	- €	3.337,75 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	3.337,75 €	- €	3.337,75 €
b) Seguros de conservación	4.797,44 €	38.651,67 €	50.051,69 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.853,93 €	97.376,73 €	- €	97.376,73 €
c) Servicios profesionales independientes	4.250,10 €	4.747,09 €	6.251,27 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.411,89 €	16.670,15 €	- €	16.670,15 €
d) Transportes	313,53 €	181,30 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	425,14 €	919,94 €	- €	919,94 €
e) Primas de seguros	2.012,53 €	2.709,66 €	9.209,77 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.474,06 €	16.547,39 €	- €	16.547,39 €
f) Sanciones bancarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.830,12 €	1.830,12 €	- €	1.830,12 €
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- €	55,14 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	55,14 €	- €	55,14 €
h) Suministros	3.230,50 €	24.875,87 €	29.033,35 €	164,18 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	9.187,38 €	52.457,16 €	- €	52.457,16 €
i) Otros servicios	12.344,75 €	8.352,97 €	7.128,48 €	15.403,58 €	14.583,42 €	- €	- €	129,96 €	- €	590,20 €	- €	- €	- €	3.516,68 €	6.599,75 €	- €	6.599,75 €
j) Tributos	338,41 €	811,34 €	1.593,32 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	13.186,17 €	15.186,17 €	- €	15.186,17 €
k) Pérdidas por créditos incobrados de la actividad	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	170.845,89 €	170.845,89 €	- €	170.845,89 €
l) Otras pérdidas de gestión corriente	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	189.134,49 €	189.134,49 €	- €	189.134,49 €
Amortización del inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.755,62 €	2.755,62 €	- €	2.755,62 €
Detretorio y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.198,07 €	1.048,07 €	- €	1.048,07 €
Otros resultados	- €	450,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.914,22 €	1.914,22 €	- €	1.914,22 €
Gastos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	12,95 €	12,95 €	- €	12,95 €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.068,07 €	40.471,02 €	- €	40.471,02 €
Adquisiciones de inmovilizado	22.960,25 €	15.442,70 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
GASTOS DE LA ACTIVIDAD	1.038.519,07 €	602.029,51 €	631.928,03 €	112.900,49 €	16.957,57 €	21.191,25 €	14.958,02 €	16.650,31 €	2.441,20 €	26.263,61 €	2.441,20 €	9.418,72 €	5.019,81 €	651.482,46 €	3.016.859,56 €	- €	3.016.859,56 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD (GASTOS + ADJ. INMOV.)	1.041.479,32 €	617.472,21 €	631.928,03 €	112.900,49 €	16.507,57 €	21.191,25 €	14.958,02 €	16.650,31 €	2.441,20 €	26.263,61 €	2.441,20 €	9.418,72 €	5.019,81 €	652.351,56 €	3.055.681,51 €	- €	3.055.681,51 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

2. FINANCIACIÓN EMPLEADA POR LA ACTIVIDAD

	ACTIV.1	ACTIV.2	ACTIV.3	ACTIV.4	ACTIV.5	TOTAL
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FINANCIACIÓN - INGRESOS						
Cuotas de asociados	- €	- €	- €	- €	10.082,50 €	10.082,50 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	20.052,03 €	47.294,23 €	18.864,25 €	- €	546.058,18 €	632.268,69 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	20.052,03 €	42.329,71 €	18.864,25 €	- €	543.008,42 €	624.254,41 €
Ventas de la actividad propia		4.964,52 €		- €	3.049,76 €	8.014,28 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	960.877,60 €	529.088,20 €	581.193,16 €	80.080,48 €	131.849,78 €	2.283.089,22 €
a. Contratos con el sector público	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b. Subvenciones	960.877,60 €	162.059,73 €	188.969,70 €	80.080,48 €	131.849,78 €	1.523.837,29 €
c. Conciertos	- €	367.028,47 €	392.223,46 €		- €	759.251,93 €
Otros ingresos del sector privado	6.667,82 €	- €	- €	8.361,30 €	123.945,46 €	138.974,58 €
a. Subvenciones						
b. Donaciones y legados	6.667,82 €	- €	- €	8.361,30 €	65.984,97 €	81.014,09 €
c. Otros				- €	- €	- €
patrocinadores				- €	- €	- €
Provisiones				- €	- €	- €
financ y extra		- €				
	987.587,45 €	576.382,43 €	600.057,41 €	88.441,78 €	811.935,97 €	3.064.414,99 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.018.519,07 €	602.029,51 €	631.928,03 €	112.900,49 €	651.482,46 €	3.016.859,56 €
<i>análisis (ingresos - gastos) rojo déficit</i>	<i>-30.921,62</i>	<i>-25.647,08</i>	<i>-31.870,62</i>	<i>-24.458,71</i>	<i>160.453,46</i>	<i>47.555,43</i>

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[i] Ingresos por transacciones con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mec

[iii] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ACTIVIDAD

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	1.459.871,47 €	1.381.585,12 €
Ventas y prestación de servicios de las actividades mercantiles	- €	20.018,00 €
Subvenciones del sector público	1.233.284,93 €	1.215.062,60 €
Aportaciones privadas	426.248,45 €	433.491,46 €
Otros tipos de ingresos	400,00 €	14.257,81 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.119.804,85 €	3.064.414,99 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

No se han formalizado préstamos nuevos en 2020.

3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

En 2020 no se han suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

Las desviaciones presupuestarias acaecidas en las actividades en ningún caso han influido en la consecución de los objetivos perseguidos, puesto que estos han sido conseguidos y con un grado altamente satisfactorio.

Como variaciones más relevantes destacaremos las siguientes:

- **Actividad 1. Atención en la etapa infantil y juvenil.** Las variaciones producidas en esta actividad provienen de los incrementos salariales del personal de pago delegado del centro concertado El Alba y de la financiación recibida para el transporte escolar. Respecto a las inversiones acometidas se ha dotado de equipamiento el nuevo centro para Atención Temprana.
- **Actividad 2. Atención en etapa adulta y apoyo ambulatorio.** No ha habido gran variación en los recursos económicos empleados en esta actividad.
- **Actividad 3. Vivienda y respiro familiar.** Los servicios de vivienda se han desarrollado con adaptaciones y restricciones derivadas del COVID. La Vivienda "El Rosal", en el barrio de Villimar, ha permanecido cerrada parcialmente por la situación COVID.
- **Actividad 4. Actividades accesorias: Proyectos puntuales.** Desde la Asociación se está haciendo un gran esfuerzo para incrementar la financiación a través de la presentación de proyectos a multitud de convocatorias y, aunque en numerosas ocasiones se reciben respuestas negativas, en otras recibimos buenas noticias que nos permiten poner en marcha iniciativas innovadoras que redundan en la mejora de calidad de vida de nuestros usuarios y en el crecimiento de conocimiento en nuestra entidad. En el 2020 debido a la situación provocada por la pandemia COVID se ha complicado aún más conseguir financiación extra.
En 2020, recibimos fondos europeos gracias a la colaboración con países de la Unión Europea que amplían nuestras fronteras a la hora de colaborar y crecer como entidad,

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

hemos iniciado 2 proyectos nuevos este año y continuado 3 iniciados en 2019, aunque todas las reuniones o se han cancelado o se han celebrado en formato on-line.

Además, este año se continúa con el desarrollo del proyecto de Desensibilización Sanitaria financiado por Fundación AMA.

- **Actividad 5. Actividades Asociativas.** Se han visto reducidos los recursos económicos destinados a este proyecto de una forma importante, provocado por la situación COVID, ya que ha sido imposible poner en marcha algunos servicios y actividades. Además, hemos tenido que registrar pérdidas procedentes de impagos de cuotas, así como dotar provisiones para obligaciones por el revestimiento de la fachada por sistema SATE y sistema de calefacción del centro de día, cambio de ventanas en el Centro Educativo El Alba y remate de obras de la ampliación del Centro de Atención Temprana.

14.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

El importe de destinado a gastos al órgano de gobierno en 2020 asciende a 0 €.

Los miembros de la junta directiva no han percibido ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus funciones durante el año 2020.

-----NOTA 15 -----

AVALES

La Asociación Autismo Burgos, tiene otorgado 1 aval con La Caixa que se relaciona a continuación:

Entidad beneficiaria	Concepto	Importe
Cepsa	Disponibilidad de tarjetas crédito	1.800,00 €
TOTAL		1.800,00 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 16-----

OTRA INFORMACIÓN**1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Actualmente la junta directiva de la Asociación está compuesta por:

Presidenta: Simona Palacios Antón

Vicepresidente: José Miguel García Pérez

Tesorero: Fernando Celada Alonso

Secretario: Martín Nieto Maestre

Vocal: Sonia Arnaiz Sebastián

Vocal: Rosa Roselló Muro

Vocal: Pilar Zorrilla Alba

2. Número medio de empleados.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio ha sido de 85 distribuido de la siguiente forma:

PUESTO	MUJERES		HOMBRES	
	SIN DISCAPACIDAD	>33% DISCAPACIDAD	SIN DISCAPACIDAD	>33% DISCAPACIDAD
Gerente	1			
Directores de Centro/ Responsables Servicio	5	1	1	
Responsables de Taller	2	1	1	
Profesores Titulares de Aula	6		2	
Personal Atención Directa	70	1	31	2
Cocinero	1			
Personal servicios	5			
Personal administrativo	2	1	1	1
TOTAL:	92	4	36	3

3. Honorarios auditoría de cuentas.

Los honorarios de los profesionales encargados de llevar a cabo la auditoría contable del año 2020, ascienden a 1.285,00€, además, estos profesionales no han prestado otros servicios a la entidad que nos de auditoría de cuentas.

4. Grado cumplimiento del Código de Conducta.

Las inversiones financieras temporales realizadas por la entidad en el año 2020 han estado marcadas por el respeto al 100% de las estipulaciones del Código de Conducta publicado en la Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

La gestión de todos estos recursos ha estado marcada por el principio de prudencia.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

No se han ejecutado las siguientes operaciones contenidas en el art. 2.II.3 del Acuerdo de la CNMV citado:

- Las ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones de futuros y opciones, salvo las realizadas con la finalidad de cobertura.
- Cualesquiera otras de naturaleza análoga

Las inversiones temporales se han realizado en instrumentos financieros de renta fija. De tal forma que, la seguridad, la diversificación y la liquidez han primado sobre consideraciones de rentabilidad.

5. Hechos posteriores.

Con posterioridad al cierre y hasta la fecha de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores significativos.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 17-----

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Resolución de 29 de enero de 2020, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	64	34
Ratio de operaciones pagadas	50,71	35,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	Importe
Total pagos realizados	46.768,73 €	399.077,19 €
Total pagos pendientes	35.040,23 €	10.112,44 €

En Burgos a 31 de marzo de 2021



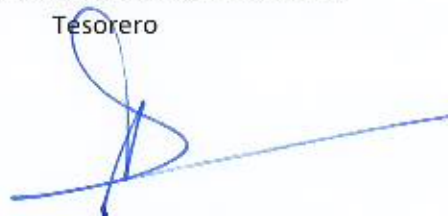
Firmado: Simona Palacios Antón
Presidenta



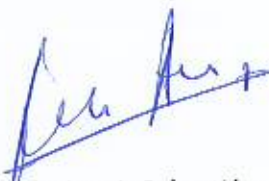
Firmado: Fernando Celada Alonso
Tesorero



Firmado: José Miguel García Pérez
Vicepresidente



Firmado: Martín Nieto Maestre
Secretario

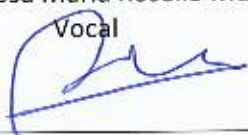


Firmado: Sonia Arnaiz Sebastián
Vocal



Firmado: Pilar Zorrilla Alba
Vocal

Firmado: Rosa María Roselló Muro
Vocal



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS** por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS** a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



ARNAIZ-AYALA

AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.

MIEMBRO R.O.A.C. Nº 52267

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



ARNAIZ-AYALA

AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.

MIEMBRO R.O.A.C. Nº 52267

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ARNAIZ – AYALA, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.

Avenida del Cid, 14, 2ºB

Inscrita en el R.O.A.C. nº S2267

José Luis Ayala Blanco

Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.816

Socio – Auditor

Burgos 14 de junio de 2021

ARNAIZ-AYALA
AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.
— MIEMBRO R.O.A.C. Nº 5 2267 —
Avenida del Cid 14, 2º B · 09005 BURGOS

REA
auditores

Miembro ejerciente

ARNAIZ-AYALA,
AUDITORES
ASOCIADOS, SLP

Año: 2021
Número: 21.034/21

Importe: 30 euros

E economistas
Consejo General